



INVITACIÓN PÚBLICA No. 62 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
SORTEO DE DESEMPATE

Tema: Sorteo de Desempate invitación pública No. 62 de 2026 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación Y Extensión.

Lugar: <https://meet.google.com/wgj-knbg-kjx> **Fecha:** 11 de junio de 2026

Hora de Inicio: 4:35 p.m.

Hora de Finalización: 4:40 p.m.

Objetivo de la Reunión: Realizar el sorteo de desempate de la Invitación Pública No. 62 de 2026, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

Asistentes:

Andrés Rivera Berrio

Manuel Tiberio Flórez Calderón

Angela María Molina Castaño

Cultura T S.A.S.

Sebastian Quintero Villegas

1. Temas a Tratar:

- a. Sorteo de desempate de la Invitación Pública No. 62 de 2026.

2. Desarrollo del sorteo:

Se da inicio a la reunión convocada para la realización del sorteo de desempate de la Invitación Pública No. 62 de 2026 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, una vez agotados los criterios de desempate establecidos en el pliego de condiciones y persistir el empate entre los siguientes proponentes:

- CORPORACIÓN LA ASTILLA EN EL OJO – NIT 900929708-9.
- CULTURA T S.A.S. – NIT 901144063-0.

Para la realización del sorteo se utilizó un archivo de Microsoft Excel diseñado para la selección aleatoria de proponentes empatados, herramienta que permite efectuar el procedimiento de manera objetiva, transparente y verificable, dejando evidencia audiovisual y documental del resultado obtenido.



Se dio lectura al procedimiento previamente informado a los proponentes mediante la citación a la reunión de desempate.

Posteriormente, se presentó el archivo de Excel dispuesto por la Universidad, el cual asigna automáticamente a cada proponente un número decimal aleatorio entre cero (0) y uno (1) mediante la función ALEATORIO(), y clasifica los resultados mediante la función JERARQUÍA().

Como mecanismo de verificación del correcto funcionamiento del archivo, se realizó una primera actualización de los valores aleatorios mediante la tecla F9, cuyos resultados tuvieron carácter demostrativo y no fueron tenidos en cuenta para efectos del desempate.

A continuación, se realizó una segunda y única actualización de los valores aleatorios mediante la tecla F9, cuyos resultados fueron los definitivos para el procedimiento de desempate, obteniéndose la siguiente clasificación:

SISTEMA DE SORTEO ALEATORIO – INVITACIÓN PÚBLICA				
Selección de ganador entre proponentes empatados mediante función ALEATORIO()				
PARÁMETROS DEL SORTEO				
Proceso:	INVITACIÓN PÚBLICA No. 62 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN			
Objeto del contrato:	Prestación de servicios para la corrección de estilo, diseño y diagramación de siete (7) cartillas o guías metodológicas en el marco del financiamiento del proyecto de investigación titulado Jardines Montañeros: un recurso cultural para el turismo rural liderado por mujeres campesinas que habitan el Paisaje Cultural Cafetero y su área de influencia en el Departamento de Risaralda, derivado de la Convocatoria 963 del 2025 – Convocatoria Orquídeas: Mujeres en Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas 2025			
Entidad convocante:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA			
Fecha de audiencia:	11/06/2026			
Total proponentes empatados:	2			
MECANISMO DE SELECCIÓN ALEATORIA				
▶ Paso 1 – Genere un nuevo número aleatorio (presione F9 para recalcular):				
▶ Paso 2 – Genere un número aleatorio (presione F9 para regenerar)				
N°	Razón Social / Proponente	Número Aleatorio	Posición en sorteo	Seleccionado
1	CULTURA T SAS	0.5748	1	✓ GANADOR
2	CORPORACION LA ASTILLA EN EL OJO	0.0594	2	
GANADOR DEL SORTEO				
CULTURA T SAS				
Angela Camila Peña Cortes				
901144063-0				

De acuerdo con los resultados obtenidos, el proponente CULTURA T S.A.S. obtuvo el mayor valor aleatorio y ocupó la primera posición en la clasificación generada por el archivo, resultando ganador del sorteo de desempate.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Se deja constancia de que la reunión fue grabada como mecanismo de soporte y trazabilidad del procedimiento realizado.

COMITÉ EVALUADOR



Universidad
Tecnológica
de Pereira